



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ACUSE

SECTOR:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO	HOJA No. 1 DE 1
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	No. DE AUDITORIA: SECON/OIC-ICATEQ/AUD 01-2024
		TIPO DE AUDITORÍA: ESPECÍFICA



01 MAR. 2024

RECIBIDO  
DIRECCIÓN GENERAL

OFICIO No. OIC. 038/2024  
FECHA: 29 DE FEBRERO DE 2024

C.P. JESÚS ARREDONDO VELÁZQUEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL ICATEQ  
P R E S E N T E.

Como resultado de la revisión practicada a "Ingresos Propios del Plantel Corregidora", periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, en cumplimiento de la orden de auditoría según oficio No. OIC. 008/2024 de fecha 22 de enero de 2024, adjunto se envía el informe de resultados de la auditoría SECON/OIC-ICATEQ/AUD 01-2024.

Como resultado de la auditoría realizada, respecto de la información y documentación proporcionada por la Dirección Administrativa a través del Departamento de Recursos Financieros y el Plantel Corregidora, ambos del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro, quienes son los responsables del contenido de la misma.

De lo anterior, este Órgano Interno de Control revisó y cotejó la documentación, logrando determinar que no se presentan irregularidades, sin embargo, como medida preventiva de control, se recomienda que los funcionarios involucrados deberán continuar observando la Normatividad aplicable vigente y sus actualizaciones.



01 MAR. 2024

RECIBIDO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



A t e n t a m e n t e

Lic. Claudia G. Cota Pacheco  
Titular del Órgano Interno de Control

05 Marzo 2024  
Dulce Alondra García Aguilar  
Plantel Corregidora

- C.c.p. – Lic. Alejandro Velázquez Rico. - Coordinador de los Órganos Internos de Control de la SECON. Para su conocimiento.
- Dr. Gonzalo Ferreira Martínez. - Director Administrativo del ICATEQ. Para su conocimiento.
- Lic. Karla Lizbeth Melena Caballero.- Directora del Plantel Corregidora. Para su conocimiento.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SECTOR:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO	HOJA No. 1 DE 6
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	No. DE AUDITORIA: SECON/OIC-ICATEQ/AUD 01-2024
		TIPO DE AUDITORÍA: ESPECÍFICA

INFORME DE AUDITORÍA

SECTOR: EDUCACIÓN  
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
CONCEPTO DE LA AUDITORÍA: INGRESOS PROPIOS DEL PLANTEL CORREGIDORA  
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023  
FECHA DE INICIO: 24 DE ENERO DE 2024  
FECHA DE CONCLUSIÓN: 22 DE FEBRERO DE 2024  
AUDITOR (ES): LIC. SILVIA V. ARMAS OLIVA  
TSUA. KARINA SAM MEJÍA  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: LIC. CLAUDIA G. COTA PACHECO

9/1  
K-1



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SECTOR:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO	HOJA No. 2 DE 6
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	No. DE AUDITORIA: SECON/OIC-ICATEQ/AUD 01-2024
		TIPO DE AUDITORÍA: ESPECÍFICA

Í N D I C E

	PÁGINA
I. ANTECEDENTES.	3 y 4
II. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.	4 y 5
III. RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO.	5 y 6
IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL.	6

2/6  
IV-1



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SECTOR:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO	HOJA No. 3 DE 6
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	TIPO DE AUDITORÍA: ESPECÍFICA
		No. DE AUDITORIA: SECON/OIC-ICATEQ/AUD 01-2024

**I. ANTECEDENTES.**

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la Ciudad de Querétaro, creado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", expedido con fecha 29 de diciembre de 1994 y reformado el 08 de junio de 2012. Su Órgano de Gobierno es una Junta Directiva.

Los objetivos principales son: impulsar e impartir la capacitación formal para el trabajo en la Entidad, propiciando su mejor calidad y su vinculación con el sector productivo y las necesidades del desarrollo regional; promover el surgimiento de nuevos perfiles académicos; formar y actualizar a los instructores que se harán cargo de capacitar a los alumnos; otorgar la incorporación a las Instituciones particulares de representación que lo soliciten.

En el periódico oficial del Gobierno del Estado "La sombra de Arteaga" con fecha 14 de diciembre del 2018 fue publicado el Reglamento Interno del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro. En el capítulo VI, de dicho documento normativo se señala que para el funcionamiento y desarrollo de sus actividades en cumplimiento a su objetivo, contará con las Unidades Administrativas, entre las que se encuentra la Dirección Académica en el Artículo 14, la Dirección de Vinculación en el Artículo 15, la Dirección de Planeación y Evaluación en el Artículo 16, la Dirección Administrativa en el Artículo 17 y Planteles en el Artículo 18.

El ICATEQ cuenta con Direcciones de Plantel para su funcionamiento, las que dependen directamente de la Dirección General. La Dirección del Plantel, para cumplir con su objetivo, cuenta con personal administrativo (Jefe de Vinculación, Jefe Académico y Jefe de Oficina Administrativa, además de personal operativo), instructores y capacitandos.

En el periódico oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" con fecha 05 de noviembre de 2021 fue publicado el "Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro" e inscrito en Registro Público de Entidades Paraestatales del Estado de Querétaro, con fecha 09 de diciembre de 2021 con el número SG-REP 016-I-10 y el 13 de noviembre de 2015 el Manual de Organización del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro.

En el punto VIII del Manual de Organización, se expone con detalle la estructura orgánica del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro, señalando las áreas que lo componen y las relaciones de coordinación y comunicación que se dan entre ellas, mencionando su función, misión y objetivo, de cada unidad administrativa determinando las responsabilidades.

3/6  
VII-1



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SECTOR:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO	HOJA No. 4 DE 6
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	No. DE AUDITORIA: SECON/OIC-ICATEQ/AUD 01-2024
		TIPO DE AUDITORÍA: ESPECÍFICA

El Código de Conducta de los Servidores Públicos del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro, fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" No. 100, en fecha 12 de noviembre de 2021.

El Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" en fecha 18 de octubre de 2019.

La presente auditoría se realiza de conformidad con las Normas de Prevención, Control y Evaluación (NOPRECE) 2024 de este Órgano Interno de Control y al amparo de la orden de auditoría contenida en el oficio núm. OIC. 0008/2024, auditoría SECON/OIC-ICATEQ/AUD 01-2024 de fecha 22 de enero del 2024.

## II. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.

- a. **OBJETIVO.** Que los distintos ingresos que genera el plantel, se recauden conforme a la tarifa autorizada, coincidan con los reportes de cobranza emitidos por el sistema de pagos implementado y coincidan correctamente con lo registrado en materia contable de acuerdo al soporte documental.
- b. **ALCANCE.** La revisión se realizó del movimiento de la cuenta contable 2151-1-04 correspondiente a anticipo Plantel Corregidora, del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro.

De conformidad con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, con base en pruebas selectivas respecto de la información y a las disposiciones generales para la realización de la auditoría, aplicando los procedimientos de auditoría.

El periodo de la auditoría SECON/OIC-ICATEQ/AUD 01-2024 de "Ingresos Propios del Plantel Corregidora", comprende del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

9/6  
F-III



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SECTOR:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO	HOJA No. 5 DE 6
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	No. DE AUDITORIA: SECON/OIC-ICATEQ/AUD 01-2024
	TIPO DE AUDITORÍA: ESPECÍFICA	

PRESUPUESTO DE EGRESOS GEQ		%
FISCALIZABLE	FISCALIZADO	
\$ 489,951.00	\$ 407,087.00	83%

**III. RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO.**

El personal del Órgano Interno de Control solicitó a la Dirección Administrativa y al Plantel Corregidora del Instituto la documentación correspondiente a los ingresos propios del Plantel Corregidora, recibiendo dicha información del cual se procedió a realizar la revisión del 83% tomando en consideración los montos más significativos, de los meses de enero, febrero, mayo, junio, agosto, octubre y noviembre del 2023.

Se revisaron los movimientos de la cuenta contable 2151-1-04 correspondiente a anticipo Plantel Corregidora, mismas que pertenecen al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro, verificando que la aplicación de los ingresos del Plantel corresponda a la cuenta contable de los ingresos propios y que estos se encontraran plasmados en los estados financieros de acuerdo con el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Se corroboró que los pagos de inscripción del Plantel Corregidora se encuentren reflejados en la cuenta bancaria número 0119078754 del banco denominado BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, vinculada al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro.

Se concilió la información del área financiera respecto de los ingresos obtenidos por los cursos del Plantel Corregidora contra la información académica que corresponde al registro de inscripción, acreditación, certificación, deserción (RIACD), para corroborar que se encuentren los alumnos que realizaron el pago de la inscripción.

5/6  
III-1



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

# SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SECTOR:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO	HOJA No. 6 DE 6
DEPENDENCIA, ENTIDAD O ÁREA:	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	No. DE AUDITORIA: SECON/OIC- ICATEQ/AUD 01-2024
		TIPO DE AUDITORÍA: ESPECÍFICA

De la revisión se observa que el Plantel se apega de manera general con la Normatividad Interna aplicable vigente que lo regula del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro.

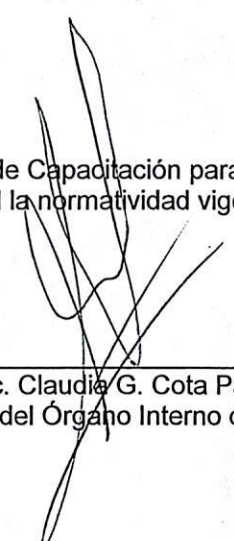
### IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL.

#### CONCLUSIÓN

Como resultado de la auditoría realizada al concepto de "Ingresos Propios del Plantel Corregidora", por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, no se determinaron observaciones.

#### RECOMENDACIÓN GENERAL

Derivado de la revisión, se les exhorta a los responsables de los ingresos propios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro, como la Dirección Administrativa y los Planteles, continúen aplicando en su totalidad la normatividad vigente aplicable.




---

Lic. Claudia G. Cota Pacheco  
Titular del Órgano Interno de Control

6/6

VI-1